

B. 15 J. SK F 176 D. H.

Ponce, mar. 8 de 1924.

Presidente Comité Republicano de

Bayamón,

Tuégoles suspender decisión sobre manifiesto hasta que lo estudien detenidamente y mediten inspirándose felicidad de nuestra tierra. No pierdan de vista que manifiesto acepta como ideal común soberanía Puerto Rico dentro soberanía Estados Unidos que no es otra cosa que la fórmula Estado, perenne ideal republicano. Sostenidos por el país podrá triunfar más felizmente. No podemos subordinar elección gobernador a la extensión constitución, porque necesitamos nuestras rentas por ahora y la incorporación inmediata nos privaría de mas de diez millones indispensables para escuelas, sanidad, caminos, etc. Seremos incorporados como Estado cuando estemos preparados económica y educativamente y Puerto Rico lo pida. Todas las garantías constitucionales rigen en Puerto Rico. No teman engaño de la Unión. Todo se preveerá. Los republicanos trataremos con la Unión de potencia a potencia y con plenas seguridades y garantías. Eleven el corazón a lo alto. El gobierno nunca reconocerá a una coalición republico-socialista triunfante. Piensen en el futuro, en nuestros descendientes. Tuégoles comuniquen este mensaje correligionarios forma más adecuada. Estoy dispuesto contestar todas las objeciones y me someteré fallo Partido.

Fraternalmente

Tous Soto.

11.55 p.m.